
SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2920

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 25 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2007

SUMARIO: **Segundo** Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes para Estudiantes Universitarios “Monuunq-2007” realizado los días 17 y 18 de agosto de 2007, en Bernal, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cantero Gutiérrez** y **West**. (2.582-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cantero Gutiérrez y West por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes para Estudiantes Universitarios, Monuunq-2007, a realizarse los días 17 y 18 de agosto de 2007, en Bernal, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2007.

*Blanca I. Osuna. – Olinda Montenegro.
– Oscar J. Di Landro. – Eusebia A.
Jerez. – Gustavo J. A. Canteros. –
Francisco J. Delich. – Eva García de
Moreno. – Lucía Garín de Tula. –
Ruperto E. Godoy. – Eduardo G.
Macaluse. – Marta O. Maffei. –
Juliana I. Marino. – María C. Moisés.
– Mabel H. Müller. – Stella Marys
Peso. – Ana E. Richter. – María del
Carmen Rico. – Carmen Román. –
Hugo G. Storero.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del II Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes para Estudiantes Universitarios, Monuunq-2007, organizado por el Centro de Derechos Humanos “Emilio Mignone” (CEDHEM) y de carácter gratuito, a realizarse los días viernes 17 y sábado 18 de agosto de 2007, en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), en Bernal, provincia de Buenos Aires.

*Alberto Cantero Gutiérrez. – Mariano F.
West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Cantero Gutiérrez y West, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro de Derechos Humanos “Emilio Mignone” organiza por segundo año consecutivo el Modelo de Naciones Unidas de Nivel Universitario. Este evento, el II Modelo de Naciones Uni-

das de la Universidad Nacional de Quilmes para Estudiantes Universitarios, Monuunq-2007, es organizado por el Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" (CEDHEM) y es de carácter gratuito. Participarán en el mismo alrededor de 100 estudiantes universitarios en representación de diferentes universidades nacionales del país. La fecha de realización serán los días viernes 17 y sábado 18 de agosto de 2007, en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Bernal, provincia de Buenos Aires.

El modelo de naciones unidas promueve la coordinación y cooperación de los jóvenes en el fortalecimiento de los valores democráticos; en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de la región; en el respeto a los derechos humanos y a la tolerancia; y al involucramiento de los jóvenes en la sociedad civil, así como también a la generación de alternativas reales para construir una sociedad más justa, equitativa y participativa. En este sentido, es importante destacar que un modelo de Naciones Unidas es una simulación del sistema de relaciones internacionales, dentro del ámbito de las Naciones Unidas, con su estructura, protocolo y funcionamiento real. Cada participante, debe "ponerse en la piel" de un diplomático de cualquiera de los diversos Estados del mundo actual, para representarlo frente a los demás.

La UNQ organizó una primera edición en el año 2006, ocasión en que se registró la intervención de estudiantes del orden nacional e internacional, representando a las siguientes casas académicas: Universidad de Buenos Aires UBA (varias facultades); Universidad Nacional de La Plata UNLP (varias facultades), Universidad Católica Argentina UCA de Paraná, UCA de Santiago del Estero, UCA de Buenos Aires, e Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN). Este precedente significó el primer antecedente a nivel universitario del modelo, organizado, financiado y puesto en marcha por una universidad pública.

El equipo de organización del Monuunq-2007, está integrado por profesionales especialistas en DD.HH. y por más de veinte estudiantes universitarios voluntarios que participaron en el modelo internacional realizado en la República Dominicana, en el año 2006, donde se congregaron alumnos de escuelas públicas de nivel medio del continente. Este evento se denominó Minusee-2006 y fue organizado por la Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana.

El Monuunq-2007 tiene por objetivos generales realizar la simulación del sistema de relaciones internacionales dentro del ámbito de las Naciones Unidas con su estructura, protocolo y funcionamiento real; favorecer que cada estudiante logre asumir el rol de un diplomático de los diversos Estados del

mundo actual, para representarlo frente a los demás así como propiciar un espacio de intercambio de experiencias entre jóvenes de diferentes disciplinas profesionales y científicas. Más específicamente se pretende propiciar espacios acumulativos del saber hacer, mediante la cooperación en el trabajo y la investigación grupal; promover el conocimiento y la comprensión del sistema político internacional y en particular el conocimiento del sistema de derechos humanos, desde la participación activa; fomentar la identificación del joven participante con el ámbito académico al que pertenece y en donde se desempeña; así como respaldar actitudes de responsabilidad, respeto, empatía y solidaridad social.

Cabe agregar que la pertinencia de lo fundamentado se inspira en la recomendación aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) del 19 de noviembre de 1974. Allí se delimitan los roles del Estado y las universidades en el marco de una verdadera educación para la paz internacional y en derechos humanos. Así, el punto 13 afirma:

"Los Estados miembros deberían promover, en cada etapa de la educación, un aprendizaje cívico activo que permita a cada persona conocer el funcionamiento y la obra de las instituciones, tanto locales y nacionales como internacionales, iniciarse en los procedimientos apropiados para resolver cuestiones fundamentales y participar en la vida cultural de la comunidad y en los asuntos públicos. Esta participación deberá establecer, siempre que sea posible, un vínculo cada vez más estrecho entre la educación y la acción para resolver los problemas que se plantean en los niveles local, nacional e internacional."

Y en lo que respecta a la posición de las universidades, el punto 27 subraya:

"Las instituciones de educación postsecundaria, sobre todo las universidades, que acogen a un número cada vez mayor de estudiantes, deberían poner en práctica programas de educación para la comprensión internacional como parte de su función más amplia en la educación permanente, y deberían adoptar una perspectiva universal en todas las enseñanzas."

Por la trascendencia e importancia de los valores implícitos en la formación de una ciudadanía democrática y participativa y en la formación de líderes sociales y profesionales responsables que le atañen a las universidades nacionales, solicito a mis pares que acompañen con su voto el respaldo a este proyecto de resolución.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Mariano F. West.